



La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 09/10/2025		Constancia de Registro No.		20251543
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica	Gobernabilidad con acción y confianza
Programa MGA	4503. Gestión del riesgo de desastres y emergencias		Dependencia	Secretaría de Gobierno
Código BPIN	2024251750051		Nombre del Proyecto	Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chía
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		Vigencia 2025		
Meta Producto		Producto MGA		
233. Fortalecer la operación del sistema de monitoreo y alertas tempranas.		Indicador de Producto MGA		
		450301800 - Sistemas de Alerta Temprana implementados		
Actividad del Proyecto		Programado		
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA		Ejecutado		
		Valor Solicitado		
		\$ 50.000.000,00		

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202500360
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE LOS RÍOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA			
Valor en Letras:	CINCUENTA MILLONES PESOS ML	Total	\$ 50.000.000,00

Revisó: WILMAR ANDRÉS RODRIGUEZ SANCHEZ
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA ORTIZ
Profesional Especializado
Seguimiento Físico

Aprobo: HILDA LEONOR ALFONSO PARRA
Secretaría de Planeación

• Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
• Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
• Las cifras relacionadas, al CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa
• Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia
• La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31 Dic 2025